

año 1598: Edicto confirmado por Luis XIII. en el año 1622, y revocado despues por Luis XIV. en 1685. En otros paises, donde los mismos Soberanos admitieron la Reforma, se estableció y propagó con menos dificultades.

## CAPITULO IX.

Continuacion de la Historia de la quinta edad.

10. *Et habebant* 10. Y tenían co-  
 (1) *caudas similes* las semejantes á las  
*scorpionum, et aculei* de los escorpiones, y  
*erant in caudis earum:* habia aguijones en  
*et potestas earum no-* sus colas; y su po-  
*cere hominibus men-* der para dañar á los  
*sibus quinque: et ha-* hombres cinco me-  
*bebant* (2) *super se* ses, y tenían sobre sí  
 11. *Regem An-* 11. Un Rey, el  
*gelum abyssi, cui no-* Angel del abismo,  
*men Hebraice Abad-* llamado en hebreo  
*don, Græce autem A-* Abaddon, en griego  
*pollyon, Latine ha-* Apollyon, y en la-  
*bens nomen Extermi-* tin *Exterminans*, ó  
*nans.* Exterminador.

Entramos en un segundo periodo de

(1) En el texto griego: *Habent*: tienen.

(2) *Ib. Habentes*: tienen.

tiempo que comienza en el versículo décimo, y comprende una duracion de tiempo igual á la del primero; esto es, un espacio de ciento y cincuenta años.

Quando decimos, que en el versículo décimo comienza un nuevo periodo de cinco meses ó de ciento y cincuenta años, diferente del que se señala en el versículo quinto, no lo decimos sin fundamento; y se prueba por las razones siguientes. En primer lugar, la expresion de cinco meses, repetida dos veces denota, que se habla de dos periodos diferentes, ó dos diversas épocas. El que estudie con atencion el Libro del Apocalypsi, advertirá en él una suma concision, y que nunca se repite una cosa dos veces en las mismas circunstancias: que cada palabra significa su objeto particular, y está tan oportunamente puesta en su propio lugar, que no es posible sacarla de él, sin alterar el sentido. Y de esta particularidad de este divino libro se puede inferir, que la expresion de cinco meses repetida dos veces manifiesta la distincion de dos épocas ó periodos diferentes. Isaac Newton observa la misma distincion, pero la aplica á diferente asunto. En segundo lugar, el texto Griego muestra claramente esta diferencia de los dos periodos, y nos hace ver, en que tiempo acaba el primero, y comienza el segundo.

En los versículos 8 y 9 se continua la descripción por estas palabras repetidas: *Ellas* (las langostas) *tenian*, *ellas tenian* (1); pero en el vers. 10. se muda de repente la expresión: *Ellas tienen* (2), y este mismo tiempo del verbo se continúa hasta el fin de la descripción. Esta súbita mudanza del tiempo del verbo *tenian* en *tienen*, muestra claramente la transición ó tránsito de un periodo de tiempo á otro; y precisamente en el verso 10 es donde se hace esta mudanza del tiempo del verbo, y donde se hace mención segunda vez de los *cinco meses*. Y dando así por sentada la distinción de dos periodos cada uno de ciento y cincuenta años, así como el primero comenzó con la Reforma hácia el de 1525, y acabó hácia el de 1675; el segundo debe por consiguiente extenderse hasta el de 1825. Veamos pues ahora la historia ó descripción, que nuestro Profeta hace de la Reforma en este último periodo, comprendida en el verso 10, y que vamos á proponer ó presentar conforme al texto Griego.

*Ellas* (las langostas) *tienen colas semejantes á las de los escorpiones, y aguijones en sus colas, y tienen el poder de dañar á los*

(1) *E* habebant capillos: et habebant loricas.

(2) *E* habent caudas.

*bombres por espacio de cinco meses*. Se dice que las langostas tienen colas que se asemejan á las de los escorpiones, y que en las colas tienen aguijones: alegoría, que con terminos enérgicos, nos hace ver el carácter duro y arrebatado de los Protestantes, y su implacable é infernal ódio contra los Católicos. Al punto que se intenta poner justos límites á la *Libertad Evangélica*, que es su grande ídolo, se enfurecen, se quejan de tiranía, y amenazan picar, y si pueden *pican como escorpiones*. Nunca han dexado aquel espíritu violento y faccioso, con que comenzaron á propagar y propagaron su secta, y que durante aquel periodo, se manifestó en diversas ocasiones, turbando la paz pública, y haciendo temer á los Soberanos, como bastantemente lo ha demostrado la experiencia. Por otra parte, aunque la Reforma ha tomado ya mucha fuerza, de modo que no tiene ya nada que temer, y aun en algunos Reynos es la Religión dominante y del Estado, conserva siempre su primer carácter de ódio y de furor contra los que quieren guardar el depósito de la antigua fé, mostrándose siempre los Protestantes armados de *aguijones*, y amenazando con ellos con aspereza, manifiestan claramente que tienen siempre el poder de dañar, y de hacer mucho mal á

cuántos les contradicen. En estos últimos tiempos han multiplicado el número de las leyes inhumanas, que desde luego promulgaron contra los Católicos; aunque las últimas son menos severas que las primeras, y puestas mas ó menos frecuentemente en execucion.

En el periodo antecedente *les fué dado poder para atormentar á los hombres*: en el presente se dice, que su poder es *para dañar á los hombres*. Teniendo la expresion de *dañar* una significacion menos dura que la de *atormentar*, indica alguna moderacion en su primera furia, y una conducta menos cruel con aquellos que miran como enemigos suyos. Esta es una dicha para los Católicos, que viven en paises Protestantes; por la qual bendicen á la Divina Providencia, sin dexar de mostrarse agradecidos á aquellos, de quienes inmediatamente reciben el beneficio. Sin embargo de esta favorable disposicion, y de esta conducta moderada de muchos de los Protestantes, no dexa de haber algunos mal intencionados é intolerantes, que no pueden desprenderse de aquella primera animosidad y manía que concibieron en los principios de su mala educacion, y que procuran por todos medios persuadir á los Magistrados, y aun forzarlos á poner en execucion contra sus conciudadanos las leyes bárbaras, que se establecieron en el

primer ardor del ódio y de la persecucion. Por lo demas, la conducta de la Divina Providencia, que permite estas cosas, debe ser adorada por los que estan expuestos á estos insultos y tropelías segun los fines, que la misma Providencia se propone; esto es, debe servir para animar y sostener el zelo y el amor de los fieles á la verdad, y con el consuelo de que los trabajos y las persecuciones han sido siempre el carácter distintivo de la Iglesia de Jesu-Christo: *Si á mí me han perseguido, tambien á vosotros os perseguirán* (1).

Habemos visto la historia profética de la Reforma, que completa y circunstanciada comprende un periodo de trescientos años. Hemos visto desde luego su principio, luego su carácter general, y en fin la naturaleza y progresos de su poder, todo comprehendido en los primeros versículos del Capítulo IX. Siguese despues la descripcion del carácter, de las disposiciones y del espíritu de los primeros Reformadores y de sus Prosélitos, con una disminucion sucesiva de su poder, á quien el Todopoderoso ha puesto límites. Esta relacion se contiene en los versículos 7, 8, 9 y 10, que nos presentan de un modo admirable el retrato de las langostas de pies

(1) Joan. XV. 20.

á cabeza. Este retrato alegórico está hecho con un primor tal, que en mi entender lleva ventajas á los mas primorosos retratos de los Escritores profanos. Pero queda todavia que considerar en esta pintura misteriosa la ultima pincelada, que vamos á ver.

Ellas (las langostas) tienen por Rey al Angel del abismo, llamado en Hebreo *Abaddon*, en Griego *Apollyon*, y en Latin *Exterminans*, esto es, el Exterminador. Despues de habernos dado el Santo Profeta la historia de la extraña revolucion, que la Reforma causó en la Iglesia, la concluye, haciéndonos ver los medios ocultos que le dieron principio, favorecieron sus progresos, y todavia la sostienen. Nos dice que las langostas ó los Reformados tienen á su frente un Rey que las gobierna, esto es, el Angel del abismo ó el Demonio. Aqui vemos el primer autor y conductor de toda esta máquina; el que ha inspirado á sus falsos Apóstoles, y ha favorecido sus progresos grandes y rápidos; en una palabra, su Xefe y su Rey. ¿Y quien podrá envidiarles un Rey tal? ¿ó querrá ser vasallo de semejante Soberano? Se nos dice el nombre de este Rey y de este espíritu infernal: se llama *Abaddon* ó Exterminador, el que lo tala, lo arrasa, lo acaba todo. Así como á Lucifer se

atribuye el orgullo y la soberbia, y los otros Demonios tienen cada uno su propiedad característica, todas malélicas; del mismo modo el espíritu maligno, Autor, Xefe y Rey de la Reforma, se distingue por el carácter de Destructor y Exterminador. No es posible lamentarse dignamente de la ceguedad y desgracia de los Protestantes en haberse escogido voluntariamente tal Rey, y alistados baxo sus banderas. El colmo de esta desgracia es haber perseverado fieles y obedientes á semejante Rey. Hemos dado suficiente noticia de los violentos procedimientos en los países donde han introducido su Reforma, y una descripcion individual de las conspiraciones, rebeliones, turbulencias, guerras civiles, y trastornos que ha causado en diferentes Estados. ¿Y semejantes escenas han podido ser dirigidas por otros, que por el Rey *Abaddon*, y el Angel *Exterminador*?

Por lo que hace á la Iglesia; ¿quántos artículos de fé, y esenciales á la Religion no han desechado y *abolido* los Reformadores? Véase la historia del Concilio de Trento. En quanto á los Sacramentos, canales sagrados de la divina Gracia, los han reducido á dos, ó por decirlo mejor, á uno que es el Bautismo; porque la Eucharistia, segun muchos de ellos, no contie-

ne otra cosa mas que pan y vino. Y aun en quanto al Bautismo, algunos de los Sectarios sostienen que no es mas que una ceremonia, y esa no necesaria para la salvacion. Asimismo los Reformados han *abolido* casi enteramente los Ritos y Ceremonias de la Iglesia, que forman la parte exterior de la Religion, que contribuyen á realzar, y para decirlo así, sensibilizar su grandeza y magestad, é imprimiendo en los animos de los fieles un santo temor y respeto, aumentan su devocion. Han *destruido* tambien la jurisdiccion espiritual de la santa Sede de Roma, reconocida en todos los siglos pasados, y se han escogido por su Xefe y su *Rey* á *Abaddon* en lugar del Vicario de Jesu-Christo. Han *cercenado* del mismo modo una parte considerable de las Sagradas Escrituras, las Tradiciones de la Iglesia, los Concilios, los Padres, los Cánones Eclesiásticos y la disciplina. Han *abolido* el mas sagrado y augusto sacrificio que Jesu-Christo habia instituido en su Iglesia, y le habia dexado en Testamento; y con esta sacrílega abolicion, sin haber substituido ningun otro Sacrificio, han *reducido* al pueblo Christiano á una condicion muy inferior á la del pueblo de Dios, en tiempo de Moisés, y aun á la de los antiguos Patriarcas en tiempo de la ley natural. Han *abrogado*

la mayor parte de los ejercicios de mortificacion tan recomendados por nuestro Divino Salvador, y tan constantemente practicados por los Apóstoles y por toda la antigüedad, como son las abstinencias, la continencia, los ayunos, la abnegacion de la propia voluntad, las penitencias, &c. Han *exterminado* la Confesion auricular, sagrado freno del libertinage y de todos los vicios. Han *condenado* los votos de Religion, de castidad, pobreza y obediencia, esta soberana senda de la perfeccion Evangelica, por donde habian llegado á ella tantos millares de Santos, y que habia conducido á tantos millones de Christianos á la patria de los bienaventurados. Han *destruido* los Monasterios, derribado las Iglesias, pisado las Imágenes de Jesu-Christo, las de su Santísima Madre, y las de los Santos; quitando á los fieles, y *robándoles* el saludable consuelo, que siempre habian encontrado en la invocacion de los Santos, cuya intercesion en virtud de los méritos de nuestro Salvador logrará para los fieles que los ponen por medianeros, abundancia de gracias y bendiciones. Tambien han tenido la temeridad de profanar con manos sacrílegas las preciosas reliquias de los Mártires y Confesores de Jesu-Christo. De muchos lugares han arrebatado con fuerza y violencia los cuerpos

de los Santos, que se conservaban allí como un depósito sagrado; los han quemado y arrojado las cenizas al viento. ¿Podía llegar á mas el furor de la *destruccion*? ¿Los parricidas, y los reos de los mas atroces delitos han sido jamas tratados con mas indignidad? Pasando en silencio muchísimos exemplos de los excesos cometidos por los Calvinistas en este género; en el año 1562 hicieron pedazos la caja de S. Francisco de Paula en Plessis-les-Tours; y habiendo encontrado su cuerpo incorrupto cincuenta y cinco años despues de su muerte, le arrastraron por las calles, y al cabo le arrojaron en una grande hoguera, que habian encendido con los pedazos de una grande cruz que habian hecho trozos. Así lo cuenta Baillet y otros Historiadores.

En el mismo año se apoderaron estos mismos hereges en lá Ciudad de Leon de la caja de San Buenaventura, robaron todas las riquezas, quemaron las reliquias del Santo en la plaza del mercado, y arrojaron las cenizas al rio Saona, como lo refiere el sabio Possevino, que á la sazón se hallaba en aquella Ciudad. Afirma asimismo Surio, que el furor de los Sectarios no respetó á los cuerpos de San Ireneo y San Martin: y finalmente Stouyó en sus Anales refiere, que las reliquias de Santo Tomás, Arzobispo de Cantorbery, fueron arrojadas y

tratadas con la misma indignidad; y que confiscada la rica caja, en que se guardaban los huesos del Santo fueron quemados y reducidos á ceniza por orden del Lord Cromwel en el mes de Setiembre de 1538, 13 del reynado de Enrique VIII. De este modo los Reformados hacian la guerra aun á los muertos, y á los escogidos de Dios, como si la santidad fuera un título de infamia, y el mérito de haber derramado su sangre por Christo hubiera sido un delito.

Estos y otros muchos hechos semejantes comprueban la rabia y encono que los Reformados habian concebido contra la Iglesia Christiana, y hacen ver quien habia sido el fundador, el arquitecto de la Reforma, y quien era el *Rey* de la nueva Religion: *El Angel del abismo*, *Abaddon*, *Apollyon* y *el Exterminador*. Para dar un nuevo grado de claridad á esta interpretacion de la vision profética de las *langostas*, se puede observar, que parece que Dios tenia determinado en los consejos de su infinita sabiduría, que los mismos Xefes de la Reforma dieran testimonio, é hicieran la aplicacion de esta profecía y de su cumplimiento. Lutero mismo confesó y publicó, que habiendo tenido con el diablo una conferencia sobre algunos puntos de Religion, que estaba meditando, quedó convencido por los argumentos del

espíritu maligno, y determinado al partido que debía tomar. He aquí como dá principio á este famoso coloquio. » Algun tiempo despues, dice, me desperté de repente, y veo al diablo (que habia tomado por su cuenta causarme mil sueños y dar-me muy malas noches), que entra en disputa conmigo, y me dice: Escucha, ¿ no sabes, ó gran Doctor, que hace quince años que estás diciendo Misas privadas ó rezadas? ¿Qué pensarias tú, si supieras que estas Misas son una verdadera idolatría (1)?» Lutero respondió alegando las razones que habia tenido para hacerlo; pero el espíritu maligno se empeñó en probar lo que habia dicho, diciendo á Lutero, que realmente era reo de idolatría; porque en aquellos momentos no habia tenido Fé verdadera, y por consiguiente ni Orden: queriendo así persuadir al Doctor que en la Iglesia Católica no habia ni Fé ni Orden, quando Lutero se preciaba de ser miembro de ella, y todavia decia Misa, como si hubiera faltado, y no hubiera ya Iglesia verdadera contra la solemne promesa de Jesu-Christo, que *las puertas del Infierno nunca prevalecerian contra ella.* El Espíritu de la mentira replicó, que no era lícito decir Misa, quando no habia

(1) Libro de *Missa priv. et Sacerd. unctioe.*

quien comulgára con el Sacerdote, como si Jesu-Christo hubiera dexado mandado alguna cosa en este punto. Pero sin tomarme el trabajo de rebatir los argumentos del Diablo; yo entiendo, que toda persona sensata convendrá en que Lutero, en vez de conformarse, debió desechar con horror y desprecio estas imposturas y calumnias del padre de la mentira. Debía de una vez para siempre haberle rechazado con estas palabras de nuestro Divino Salvador: *Vete en hora mala, Satanás (1).* »Tú has sido homicida desde el principio, y nunca has dicho verdad, porque en ti no hay verdad: quando dices mentira, dices lo que hay en ti, porque eres mentiroso y padre de mentira (2).» Pero el Reformador en vez de rebatir con estas armas los argumentos de su adversario, se rinde á discrecion, se da por vencido, y se gloria de este precioso descubrimiento, concluyendo así: »Por tanto quedé libre de decir mas Misas, y de recibir Ordenes de los Obispos. Veán ellos ahora como podrán defender su Iglesia.» En efecto, ya no dixo mas Misa. Zuinglio tambien cuenta de sí mismo, que hallándose en una grande perplexidad y en una meditacion,

(1) Math. IV. 10.

(2) Joan. VIII. 44.

para hallar pruebas contra la real presencia de Jesu-Christo en la Eucharistia, recibió en sueño un argumento, que le pareció convincente, de una *Phantasma blanca ó negra* (porque del color no se acuerda muy bien), que se le apareció por la noche (1).

Toda esta interpretacion de la alegoría de las langostas, parece que quadra tan perfectamente con la historia de la Reforma, que no puede dexar de echarse de ver la ventaja de adaptarse á todas sus partes, y no puede tacharse de nueva ó temeraria, pues no soy yo el primero que la ha interpretado y aplicado en este sentido. El Señor de la Chetardie lo habia ya hecho á fines del Siglo XVI.; y la misma interpretacion habia ya dado cerca de cien años antes el Cardenal Belarmino, asegurando que muchos Intérpretes antes que él habian dado la misma explicacion á esta alegoría de las langostas. En general, los Escritores Eclesiásticos de aquel tiempo contestan, que en el momento en que los Religiosos Reformados se dexaron ver y conocer en el mundo, los Católicos como por una repentina y superior inspiracion, se reunieron en un mismo dictamen, y es, que eran las langostas, anunciadas en el

(1) Lib. de *Subsid. Euchar.*

Apocalypsi. Y es tan natural esta interpretacion que aun el sabio Teólogo Protestante, el Doctor Walton, se sirve de ella para explicar la multitud de nuevos Sectarios, que como enxambres salieron de la Iglesia Anglicana. Así lo dice en el prefacio á su célebre Polyglota. " Parece que se han abierto las puertas del Abismo Infernal, y se ha levantado un humo espeso que ha obscurecido el cielo y las estrellas, y que de él ha salido una multitud de langostas; esto es, una numerosa casta de Sectarios y Heréges, que han renovado los errores antiguos, y han inventado otros nuevos monstruosos, peculiares de ellos... Han llenado nuestras Ciudades y Aldeas, nuestros campos y nuestras casas, y aun nuestros pulpitos y nuestras Cátedras, y precipitan en el abismo al desgraciado pueblo, á quien han seducido."

Espero que este breve y exácto compendio de la historia de la Reforma bastará para ver quán adecuada es la interpretacion del texto del Apocalypsi, que voy explicando; y mas si se tienen presentes los estrechos límites de esta obrita. Seria nunca acabar el empeñarse en referir la historia de las diferentes ramas en que se fué subdividiendo la Reforma; y seria imposible hablar en particular de cada una de sus sectas. Pero en general se